

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2026/02624 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la XIII Edición de los Premios Literarios de la Villa de Tous 2026. Identificador BDNS: 890647.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890647>.

Primero. Objeto de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Tous con el objetivo de fomentar la cultura y la creatividad literaria, tiene el propósito de celebrar la XIII Edición de los Premios Literarios Villa de Tous 2026.

Segundo. Participantes.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean escritores profesionales o aficionados, que tengan más de 18 años. Asimismo, podrán participar los menores de 18 años, pero se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

No podrán participar en esta edición los ganadores de la XII edición de los Premios literarios Villa de Tous del año 2025.

Los autores pueden participar de manera individual o colectiva, y pueden hacerlo en una o más modalidades, así como presentar más de una obra. En el caso de presentar varias, se deberán registrar solicitudes por cada una de ellas.

Las obras serán inéditas y no se podrán volver a registrar aquellas obras presentadas en ediciones anteriores ya valoradas por el jurado.

El plazo de inscripción en el concurso será desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio de 2026. Las obras se presentarán en formato PDF a través de la web www.ayuntamientotous.es - áreas municipales - premios literarios de Tous a través de un formulario en línea.

Los premios literarios contarán con las siguientes categorías:

- o Poesía en castellano
- o Poesía en valenciano
- o Narrativa en castellano
- o Narrativa en valenciano
- o Ensayo en castellano
- o Ensayo en valenciano



Alguno de los premios puede ser declarado desierto según el parecer del jurado.

Todos los premios están dotados de un trofeo y 400 euros cada uno.

Tercero. Presentación

Las obras podrán presentarse hasta el día 30 de junio de 2026, inclusive, a través de la web www.ayuntamientotous.es - áreas municipales - premios literarios de Tous.

Las obras literarias se presentarán sin firmar sin identificación del autor o autora, donde sí se escribirá el título del trabajo, la modalidad y categoría a la que opta.

En el formulario en línea se completarán los datos del autor/a (dirección postal, dirección electrónica, número de teléfono, etc.) y se tendrá que adjuntar una copia digitalizada del DNI y el modelo de impreso de consentimiento firmado, que estará disponible en la web, para la gestión de los datos personales, así como la declaración jurada de que la obra literaria presentada es inédita y no ha participado en ningún concurso.

Tous, 2 de marzo de 2026.—El alcalde, Cristóbal García Santafilemena.

